



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1150 /2015

VISTO:

El memo N° 582/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se solicita la promoción de los agentes Corina Noelia Gambini y Luciana Andrada a los cargos de Secretaria Coadyuvante y Secretaria de 1° Instancia, respectivamente.

Que la agente Gambini se desempeña actualmente en el cargo de Secretaria Administrativa y la agente Andrada en el cargo de Secretaria Coadyuvante, ambas en la Dirección General de Factor Humano.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que se dio intervención al Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

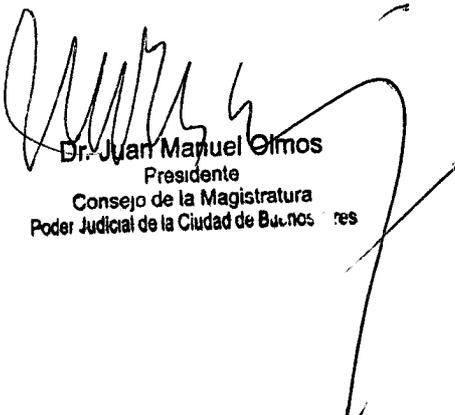
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Corina Noelia Gambini, LP 203, al cargo de Secretaria Coadyuvante.

Art. 2°: Promover a la agente Luciana Andrada, LP 254, al cargo de Secretaria de 1° Instancia.

Art.3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1150 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires